



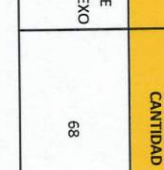
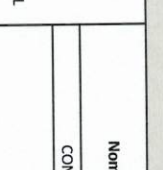
Fecha	14-05-2024
Número de solicitud	37-018-2024
Número de estudio	IM/03937
Metodología que se utilizó	ANALÍTICA

Area requirente [37] Secretaria de Seguridad /

Investigación de mercado

Nombre del proveedor:	HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE ENLACES, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION					
CONTACTO DE VENTAS	OSCAR SANTIAGO OLIVARES DAVALOS.	CARLOS VIDARTE RODRIGUEZ.	ERNESTO VALDIVIA.	(d) La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.					
DOMICILIO	JAIME NUNO #1427, INT. N. COL. TOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44610, GUADALAJARA, JALISCO.	CALLE PUERTO PROGRESO 1699, CIRCUNVALACION BELISARIO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44370.	AURELIO ORTEGA 533, LOS MAESTROS, C.P. 45150, ZAPOCAN, JALISCO, MÉXICO.						
TELEFONO	33 3630 8366	33 1632 0159	33 3813-8000						
R.F.C.	HEL140605118	DSO181213G61	IEO10629PR4						
CORREO ELECTRONICO	ventas@hubelectronicos.com	contacto@ddvsoluciones.com.mx	proyectos@ingecon.com.mx						
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL	LOCAL	LOCAL						
TIEMPO DE ENTREGA	8-10 SEMANAS	9 A 12 SEMANAS	10 A 12 SEMANAS						
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 30 DIAS HABILES	CREDITO DE 20 DIAS.	CREDITO 15 DIAS.						
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P35710	P30289	P12537						
CONDICIONES DE VENTA									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [COMPUTADORA, DE ESCRITORIO, SEGÚN ANEXO TÉCNICO ADJUNTO.]	68	Equipo(s)	30,947.30	2,441,123.02	31,930.45	2,518,673.90	32,933.90	2,597,826.03	2,519,207.65
<b>GRAN TOTAL:</b>									
									<b>2,519,207.65</b>

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENMIENDACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LAS PARTIDAS PRECIO UNITARIO NO INCLUYE I.V.A Y EN IMPORTE TOTAL INCLUYE I.V.A.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	
ELABORÉ	
REVISÓ	
AUTORIZÓ	
	
SUSANA CRISTINA PEÑA PURO. 	
MTR. JORGE EDUARDO ALVAREZ MANILLA RAMÍREZ. 	
LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZÁLEZ PADILLA. 	
COORDINACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.	